



“Gender and Citizenship. Inquiries from intercultural, feminist and decolonial perspectives”

Monday, 1<sup>st</sup> - Tuesday 2<sup>nd</sup>, December 2014

**EXPLORANDO CATEGORIAS QUE ATRAVIESAN SUBJETIVIDADES  
Y PRÁCTICAS PROFESIONALES “FEMENINAS”**

Acevedo, María José

de Anquin, Ana

Guiliani, Delia

**ABSTRACT**

Las investigaciones que dan origen a este trabajo se han centrado en el análisis de algunas dimensiones de las prácticas de dos profesiones consideradas “femeninas”: la docencia y el trabajo social. Hasta ahora, nos habíamos centrado, teórico-metodológicamente, en el análisis de los discursos de dichas profesionales desde dos corrientes que integran la psicología clínica: el Sociopsicoanálisis y la Psicodinámica del Trabajo, disciplinas que, en sus estudios sobre las diversas dimensiones de las prácticas profesionales, acuerdan particular atención a la cuestión de género.

La metodología utilizada, tanto a nivel de los dispositivos de intervención como de las investigaciones que los acompañaron, se atuvo a los principios de la *psicología clínica*, esto es, atención a la singularidad de los casos y al nivel latente de los fenómenos, importancia otorgada a las interpretaciones que las propias profesionales realizan acerca de las condiciones de su hacer profesional, búsqueda de nuevos sentidos que habiliten la construcción conjunta de nuevas formas de práctica más saludables y satisfactorias.

El marco teórico de la psicología clínica está integrado por diversas corrientes, siendo el Sociopsicoanálisis y la Psicodinámica del Trabajo nuestros principales referentes; disciplinas estas que, en sus respectivos análisis de las problemáticas ligadas a la vida laboral, no dejan de subrayar la necesidad de considerar la cuestión de género.

En varias de sus obras Mendel ha explicado, inspirándose en el Psicoanálisis freudiano y kleiniano, los orígenes de la dominación masculina sobre las mujeres que durante siglos las excluyó de toda forma de poder social; Una dominación



“Gender and Citizenship. Inquiries from intercultural, feminist and decolonial perspectives”

Monday, 1<sup>st</sup> - Tuesday 2<sup>nd</sup>, December 2014

fundada en las producciones culturales imaginarias que se apoyan en la fantasmática correspondiente a la primera fase de la maduración psicológica descrita por Mélanie Klein. Mendel denomina a esta etapa de la relación fusional con la madre arcaica, *fase uno del arcaísmo* en la que impera la fantasmática inconsciente que asociarán por siempre a la figura femenina, tal como lo atestiguan los argumentos de mitos y religiones, con la irracionalidad, la desmesura y la arbitrariedad. En síntesis los pensamientos y actos de la mujer, maga y bruja simultáneamente, requerirán ser controlados por la racionalidad masculina.

Ese imaginario que enfatiza el carácter pasional de las mujeres y subestima en ellas el pensamiento lógico, ha intervenido desde épocas remotas en su proceso de socialización –los estudios antropológicos y sociológicos lo prueban- condicionando de manera evidente su relación con el saber. Investigaciones como las llevadas a cabo por Nicole Mosconi acerca de las desigualdades en la formación de varones y mujeres en la escuela y en la posterior orientación profesional, confirman que desde edades tempranas las niñas son conducidas al ejercicio de las profesiones que integran las llamadas “ciencias blandas”, aún hoy menos prestigiadas y peor remuneradas que las pertenecientes a las “ciencias duras”. En nuestro país la elección de la profesión docente por parte de las mujeres es un ejemplo claro de ese destino, el que muchas veces se comienza a perfilar en el seno mismo de la familia. El segundo planteo del sociopsicoanálisis, vinculado al anterior, que nos parece particularmente interesante para considerar respecto de la profesión docente dado que se refiere a un cierto tipo de cultura institucional que caracteriza a la escuela y que Mendel denomina “psicofamiliar”. Es frecuente –afirma este autor- que la modalidad de las relaciones que se establecen al interior de esos espacios sociales que son las organizaciones, asuma el modelo de los vínculos propios del ámbito familiar. Este fenómeno está sumamente facilitado en el caso de los establecimientos escolares, no sólo por la diferencia de edad y saberes entre alumnos y docentes, sino por aquel imaginario social que hace de la escuela “el segundo hogar” y convierte a las maestras en “la segunda madre”. Es en este punto donde la posición de *autoridad* que la sociedad demanda de las docentes encargadas de la educación de sus hijos, y que ellas mismas añoran, entra en crisis.



“Gender and Citizenship. Inquiries from intercultural, feminist and decolonial perspectives”

Monday, 1<sup>st</sup> - Tuesday 2<sup>nd</sup>, December 2014

Y es que estos alumnos, socializados en pleno auge de las nuevas tecnologías y de la comunicación, ya no son los de antes...

En *Totem y Tabú* al plantear su mito científico de la Horda Primitiva, Freud presenta a la violencia masculina como fundadora de los vínculos societarios, de la conciencia moral y de la sublimación. En *El malestar en la cultura* las mujeres aparecen como sometidas a la voluntad masculina en función de la necesidad de proteger a sus hijos, el amor materno se propone entonces como la máxima contribución de la mujer al desarrollo de la civilización. Queda así legitimado el imaginario social, que atraviesa los diferentes períodos históricos, según el cual *la violencia masculina es natural*, mientras que la violencia femenina es negada y ocultada tras la imagen de *la madre naturalmente buena*. Ese imaginario condena la expresión de la violencia en las mujeres y simultáneamente las hace responsables de la protección de los indefensos y la pacificación de los vínculos sociales. (Molinier, 2003).

La configuración de las prácticas de las trabajadoras sociales y docentes con quienes trabajamos a través del dispositivo mendeliano, ocurre dentro de organizaciones estatales reguladas por políticas públicas nacionales, provinciales y/o locales. En este escenario, es importante considerar y revisar los efectos de subjetividad que se combinan con múltiples atravesamientos para empoderarse de los atributos que otorgan la posibilidad de modificar, de transformar, de hacer visible y de democratizar las relaciones sociales y laborales, en pos del reconocimiento social.

El camino a transitar a fin de lograr prácticas saludables tendrá como desafío, considerar que el Estado no está concebido como una entidad aislada de las relaciones sociales de género, ya que tanto las desigualdades de clase, etnia, raza, como las de género, están naturalizadas y distribuidas dentro del Estado<sup>1</sup>. Perseguir la “transversalidad de género” o “gendermainstreaming”, es una meta muchas veces difícil de alcanzar y que implica comprender que las políticas públicas

<sup>1</sup>Marques-Pereira, “Estado y Estado benefactor: metodologías feministas”, *Revista Mexicana de Sociología*, 121-131; 1993. Rodríguez Gusta, 2008: “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”, *Revista Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales* 12.



“Gender and Citizenship. Inquiries from intercultural, feminist and decolonial perspectives”

Monday, 1<sup>st</sup> - Tuesday 2<sup>nd</sup>, December 2014

no son neutrales y, por lo tanto, tienen consecuencias diferenciales entre varones y mujeres.

El imaginario patriarcal acerca del rol social de la mujer perdura aún y, combinándose con una serie de condiciones de orden material propios de la época actual en nuestro medio, limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres, poniendo a prueba la eficacia de las estrategias defensivas singulares a la par que la posibilidad de construir y sostener proyectos y movimientos sociales transformadores. Estas son las cuestiones que investigamos referidas al trabajo de mujeres que eligieron ejercer profesiones vinculadas al cuidado del desarrollo, del bienestar y de la salud de los otros, no siendo ellas mismas objeto de esos cuidados por parte de las instituciones ni de la sociedad.

En esta reflexión intentaremos un desafío teórico-epistemológico a nuestras propias categorías de conocimiento y de reconocimiento de las prácticas profesionales identificadas como “femeninas” y sus efectos de subjetividad. En este sentido, también la perspectiva de género merece ser revisada ya que, durante mucho tiempo fue pensada como restrictiva a mujer, a sus problemáticas y necesidades diferenciadas. Aunque esto haya sido políticamente útil, en la actualidad una perspectiva de género tendría que analizar a los seres humanos sexuados y con una determinada identidad, pero cruzados por otros imprescindibles marcadores: clase social, raza, edad, pertenencia étnica, entre otras (Lamas, M, 2004).

En este Simposio, pretendemos interpelar las categorías de género, clase y raza que atraviesan las prácticas profesionales consideradas, desde la perspectiva del feminismo decolonial (Lugones, Ma. ).

### Bibliografía

Acevedo, María José. (2006). “Satisfacción y sufrimiento en el trabajo docente en ambientes sociales críticos”, en *Revista Espacios* de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral N° 30, (2-8).

Lamas, M., 2004, “La perspectiva de género” en [www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/lamasperspectiva.doc](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/lamasperspectiva.doc)

Lugones, M., 2011, “Hacia un feminismo decolonial”, en *Revista La manzana de la discordia*, Vol. 6, No. 2: 105-119.





“Gender and Citizenship. Inquiries from intercultural, feminist and decolonial perspectives”

Monday, 1<sup>st</sup> - Tuesday 2<sup>nd</sup>, December 2014

Marques-Pereira, “Estado y Estado benefactor: metodologías feministas”, *Revista Mexicana de Sociología*, 121-131; 1993.

Rodríguez Gusta, 2008: “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”, *Revista Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales* 12.

Rodríguez Gusta “Las escaleras de Escher: La transversalización de género vista desde las capacidades del Estado”, *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental* 14: 53-70, 2008.

<http://unaantropologaenlaluna.blogspot.com.ar/2014/05/feminismo-indigena-comunitario.html>

